

RIO GALLEGOS;

15/09/2003

V I S T O:

El Expediente N° 16.783/03 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 obra Proyecto de Extensión Seminario-Taller "El Cuidar en Salud Mental" un desafío para enfermería, presentado por las Lic. Doris CAPPELLI y Norma MARSICANO, a realizarse entre el 4 de Septiembre y el 13 de Diciembre de 2003;

Que el Proyecto cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Sociales;

Que la Secretaría de Extensión propone un arancel de PESOS QUINCE (\$ 15,00) para participantes externos, PESOS DIEZ (\$ 10,00) para docentes y PESOS CINCO (\$ 5,00) para alumnos;

Que obra Despacho N° 094/03 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando autorizar la realización del Seminario-Taller citado precedentemente como asimismo establecer un arancel de PESOS QUINCE (\$ 15,00) para participantes externos, PESOS DIEZ (\$ 10,00) para docentes y PESOS CINCO (\$ 5,00) para alumnos;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

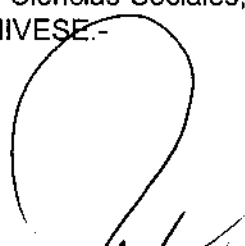
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el Seminario-Taller "El Cuidar en Salud Mental" un desafío para enfermería, presentado por las Lic. Doris CAPPELLI y Norma MARSICANO, a realizarse entre el 4 de Septiembre y el 13 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 2°.- FIJAR un arancel de PESOS QUINCE (\$ 15,00) para participantes externos, PESOS DIEZ (\$ 10,00) para docentes y PESOS CINCO (\$ 5,00) para alumnos.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a las interesadas y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

36